



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de julio de 2024
TR. N.º 0306-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de julio de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0306-2024-CU-UNALM. - La Molina, 11 de julio de 2024.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 121 del Estatuto de la UNALM, establece que la Dirección de Estudios Generales *“Está dirigida por un docente principal de la UNALM, elegido por el Consejo Universitario, entre los representantes, uno por cada carrera profesional y los departamentos que participan en Estudios Generales. Su mandato es por dos (2) años”*; Que, mediante Resolución N.º 0254-2024-CU-UNALM, de fecha 13 de junio de 2024, se nombró al Dr. Oscar Loli Figueroa como director de la Dirección de Estudios Generales de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir del 14 de junio de 2024 y por el período reglamentario (2 años) venciendo el 13 de junio de 2026; Que, mediante comunicación de fecha 1 de julio de 2024, el Dr. Óscar Loli Figueroa presenta carta de renuncia al cargo de director de la Dirección de Estudios Generales de la UNALM, por motivos de salud; Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario realizado el 11 de julio de 2024, el pleno eligió, entre los profesores principales que conforman la Dirección de Estudios Generales a la Dra. Albertina Ivonne Salazar Rodríguez, quien obtuvo 6 votos. Asimismo, se obtuvo 1 voto para el Dr. Ivan Dennys Soto Rodríguez, y un voto en blanco; Que, de conformidad a lo establecido en el literal a) del artículo 310 del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Aceptar la renuncia del Dr. Óscar Loli Figueroa como director de la Dirección de Estudios Generales de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir del 11 de julio de 2024. **ARTÍCULO 2.-** Nombrar a la Dra. Albertina Ivonne Salazar Rodríguez como directora de la Dirección de Estudios Generales de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir del 11 de julio de 2024 hasta el 13 de junio de 2026. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,COMITÉ UEG,INTERESADO